



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. Puga

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 11 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.073

LOS COLEGIOS PREPARATORIOS MILITARES

Los espíritus serios, los que lamentan, sin poder evitarlo, que la juventud se forme en la peligrosa costumbre de una independencia que sólo es compatible con la razón en su madurez, no pueden menos de preocuparse ante el estado de la enseñanza actual, á todas luces deficiente, y en muchos casos inútil.

En vano los padres, agobiados por las continuas exigencias de la vida moderna, que absorbe por completo las horas de una existencia, sin consentir el menor reposo, escogen colegios y carreras, y vigilan á sus hijos, en cuanto sus tareas y sus fuerzas lo permiten.

Los colegios particulares, salvo honrosas y no escasas excepciones, no ofrecen garantías para la educación. Nihábitos de obediencia, ni costumbres de orden, ni amor al trabajo, ni estímulo para el estudio, adquiere el niño en estos centros, donde la más peligrosa de las bondades, la de la indiferencia, disculpa sus faltas; donde la enseñanza se ofrece á la manera que se arroja la semilla en la tierra, á puñados, y sin dirección fija, sin preocuparse del sitio en que caiga y de lo incompleto del cultivo, por cuya razón se necesita un campo selecto, esto es, un gran talento y una voluntad bien guiada, para que la semilla fructifique, no perdiéndose, como ocurre, en la mayoría de los casos.

Si de los colegios particulares pasa el niño en la segunda enseñanza á los Institutos, se entrega á sí mismo, sin otra guía que el libro, en general confuso y difícil para una inteligencia no educada, y la breve explicación del profesor, no conforme con el libro si no es suyo, pues en nuestros centros de enseñanza se cumple mejor que en parte alguna el refrán castellano de que *cada maestrillo tiene su librillo*. La confusión del tierno cerebro del estudiante produce un cansancio que determina el abandono del estudio, las faltas á clase y los engaños conseguidos en su familia para hacerla creer que asiste puntualmente, invirtiendo el tiempo en todo lo que puede constituir un peligro para su juventud inocente y ociosa, que, según las compañías de que se encuentre rodeado, habrá de convertirlo en un vago ó en un criminal, adquiriendo hábitos que difícilmente se pierden.

Claro está que no hemos de culpar de este resultado á los profesores, que no tienen otro deber que el de asistir á sus clases y explicar desde la cátedra, con mejor ó peor gana de ser comprendidos, la lección que les corresponde pues ni es posible que estos profesores se consagren á cada uno de sus discípulos, ni pueden conocer por una simple pregunta lo que de ellos debe esperarse, ni cabe admitir, que á menos que no se transformasen en permanentes estos centros accidentales de enseñanza que sostiene el Estado, pudiesen influir con la educación del niño, y contribuir cuando más á facilitar su instrucción, elevando la inteligencia cultivada para recibir la semilla de los conocimientos científicos, usando el mismo símil que nos sirvió en un principio, ya que por su propiedad nos facilita una verdadera imagen de lo que viene á ser esa enseñanza colectiva.

El sistema de nuestros Institutos sería muy útil, muy importante, si la primera educación del niño tuviese el saludable rigor que como base de un carácter necesita, ó si la ilustración de la mujer diese elementos á las madres para suplir el vacío que la carencia de maestros deja en el estudio del niño ó del joven, sustituyéndolo con su experiencia para la interpretación de una frase dudosa, de un período oscuro, de una afirmación vaga en los libros, y sobre todo, para aficionarlo al estudio facilitándole su comprensión, apasionándole por la ciencia, apartándole, en fin, de la ociosidad en esa época de la vida que necesita una ocupación constante para alimentar la actividad en que se desarrolla y de la cual depende la formación del hombre útil para el trabajo, y la inteligencia, ó la del holgazán pervertido que constituye un peligro para la sociedad y una vergüenza para su familia.

Quedan los colegios religiosos, que podemos dividir en dos clases: el de los jesuitas para la aristocracia rica y el de los Es-

colapios para la clase media de modesta posición.

No negaremos las ventajas que para la primera edad tienen estos colegios, por la enseñanza moral y religiosa, que contribuye á formar los sentimientos del niño; la blandura de costumbres, que suaviza el carácter, y los cuidados higiénicos que su desarrollo necesita; pero ya no encontramos las mismas ventajas para la segunda época del estudio, á menos que no se piense en consagrar á la iglesia los jóvenes educados por religiosos, en cuyo caso no deben salir de sus manos ni de su tutela, para ser perfectos sacerdotes.

Los que han de abrazar carreras mundanas están muy expuestos á los riesgos sociales, si han pasado su juventud bajo las suaves costumbres monásticas, tan distintas á las que habrán de encontrar en el estudio indispensable á que deben someterse.

Cuando más difícil iba haciéndose la cuestión de educar á la juventud; cuando la convicción de que se imponía un cambio, si se querían evitar gravísimos males, se hacía lugar en todos los espíritus, se anunció una mejora de gran trascendencia, por que inauguraba una era de enseñanza, garantida por el Estado que desde luego inspiraría confianza á los padres y se haría simpática á los niños: los colegios preparatorios militares.

La necesidad de mejorar los elementos que han de formar á la nueva generación se impone, y el Gobierno lo reconoce así al facilitar el estudio de la segunda enseñanza en colegios que pueden preparar al joven una vez terminada ésta, para la milicia ó la armada; pero que, entre tanto, lo acostumbren á un regimen de normalidad en sus acciones, de honradez en sus actos, que puede ser la seguridad de una vida digna y laboriosa.

Quejose el ilustre catedrático D. Manuel Bustamante y Mier, en su notable discurso pronunciado en el congreso católico de que estos colegios pudiesen resultar algún tanto indiferentes para la educación religiosa del niño, pero hoy que funcionan dichos establecimientos con gran éxito, cuantos allí tienen hijos y se interesan por su educación moral, al par que por la material, pueden afirmar que la educación católica del alumno de los colegios militares no deja nada que desear como severa y cuidadosa; que un sacerdote de clara inteligencia y reconocidas virtudes, los dirige en todos los actos en que para cumplir con los sagrados preceptos se necesita la intervención de aquél, y que la vigilancia continua, la oportuna distribución de horas, el bien ordenado método de estudios á que se les sujeta, rodean su vida de una atmósfera de pureza, de orden, de seguridad, que los predispone para el bien, iniciándolos en la religión.

Hay que tener presente que los profesores de los colegios preparatorios militares están escogidos en la parte más selecta de los hombres científicos y en la ilustrada oficialidad del ejército; que no van á sus clases durante una hora como el catedrático ni amontonan discípulos para su provecho como los maestros particulares, sino que vistiendo los que representan el colegio el honroso uniforme del ejército español, van á cumplir con su deber como militares, van á formar para la sociedad española hombres de honor, corazones sanos y caracteres levantados á su imagen y semejanza; que en estos colegios los profesores son el mejor ejemplo de los discípulos, y como no tienen en ello ninguna mira interesada, pues aquella misión solo les impone un trabajo penoso, pero no exento de gloria, y en fin, que realizan la aspiración de los padres, transformando en poco tiempo al niño menos estudioso en aplicado, al menos formal en serio y digno, y al que ya reúne tales condiciones en modelo de jóvenes bien educado.

Como estos colegios empiezan ahora, y el resultado no puede ser más feliz, es de esperar que el Gobierno los beneficie en lo posible, ampliándolos, si fuera preciso, y llevando á sus aulas la juventud española para regenerarla, por la educación, de sus vicios orgánicos, que amenazan destruir todo su valor.

PATROCINIO DE BIEDMA.

¿QUÉ HICIERON EN EL PODER?

Los españoles que, sin pasión, de buena fé, busquen en las discusiones de la prensa y del Parlamento luz que les alumbre para orientarse en las tinieblas de la política, han de estar á punto de volverse locos, si no forman muy pobre idea de la formalidad, de la sinceridad y del patriotismo de los contendientes. En estos días que ha arreciado la lucha por el poder, la procaçidad y el embrollo alcanzan los últimos límites, y creemos que es hacer obra de caridad ofrecer á nuestros lectores un hilo de Ariadna que les saque del laberinto intelectual en que les habrá metido ese desenfreno de las pasiones de partido.

Subió al poder el sagastinó á raíz del fallecimiento del malogrado Rey D. Alfonso, y es público y notorio que si la Reina Regente le llamó á regir los destinos del país, fué por consejo patriótico del señor Cánovas del Castillo. ¿Hubo lo que se ha dado en llamar el pacto del Pardo, es decir, la promesa por parte del señor Sagasta de que pasado algún tiempo devolvería el poder á los conservadores? Para nosotros ese fantástico pacto ni siquiera es verosímil, y el señor Cánovas habría dado pruebas de gran candidez si lo propusiera y en él confiara. Y añadiremos que entonces, que no se había descubierto la política moderna ni roto los antiguos moldes, el pacto era innecesario, pues sabido era que los dos grandes partidos que funcionaban dentro de la legalidad constitucional debían alternar en el poder, y á esto respondían las frases parlamentarias «el juego de los partidos», «el turno pacífico de los partidos».

Este pacto, tácito si no es prescrito, parece que ha sido destruido por lo que se llama «la política moderna», política que ha roto «los antiguos moldes» y declara *vieux jeu*, «prácticas pasadas de moda» á las reglas de conducta que antes obligaban á los partidos y á los hombres formales. Esto no es tan moderno como suponen sus inventores: ya lo practicaba el protagonista del sainete *pagar sus deudas sin tener un ochavo*. También antaño había quien se creía dispensado de respetar los usos y costumbres corrientes en lo que tenían para él de molestos; también quién faltara á las leyes de la formalidad, de la lealtad, de la verdad; también había quién para salir de apuros echaba las cosas á barato, mentía, negaba sus deudas, llamaba travesuras á las malas acciones, solamente que ante esos procedimientos eran exclusivos de la gente ruin y maleante y ahora los usan políticos que quieren pasar por formales y creen ó aparentan creer que basta cambiar el nombre á las cosas para que las cosas cambien de naturaleza. En las artes, en las ciencias, en la vida política y en la social, será muy cómodo acogerse al modernismo, es decir, al desprecio de toda ley y decoro; pero los que á tal expediente acuden han de ser clasificados entre los que practican la moral del *Sutil tramposo*.

¿En que se fundaba la suposición de aquel pacto á que antes hemos aludido? Principalmente en la conducta moderada, circunspecta, patriótica de la oposición conservadora respecto del gobierno liberal. Como los liberales no la observaron nunca; como su brega para derribar al adversario empieza el mismo día que sale del poder; como su oposición es incansante, sistemática, violenta, apasionada hasta el punto de convertir en políticas las cuestiones más apartadas de la política, de aquí que supusieran móviles secretos á la conducta verdaderamente conservadora de sus adversarios. Aquellos que dieron tan grandes y escandalosas proporciones á un motín de estudiantes y convirtieron en cuestión política una epidemia, ¿cómo habían de comprender el desinterés patriótico de que unas Cortes presididas por el señor Cánovas facilitarían todos los medios de gobernar á un ministerio presidido por el señor Sagasta, como sucedió antes de disolverse las Cortes conservadoras?

No lo agradeció el nuevo poder al hacer las elecciones, sin que esto bastara para que la minoría conservadora siguiera mostrándose benévola, quizás mas de lo que permitía la integridad de sus principios. Pasóles á los fusionistas lo que les pasa á los que, estando poco habituados á la cortesía social; toman por tributo á merecimientos propios lo que no es sino acatamiento á principios superiores, y se engrien hasta la impertinencia.

Crecieron tanto su soberbia y sus exigencias que calificaron de obstruccionismo á la simple discusión de proyectos incompatibles con las doctrinas conservadoras y á las escasas discusiones políticas provocadas por frecuentes crisis ministeriales que surgían á espaldas del Parlamento. Fuera del período revolucionario, no hay ejemplo en nuestra historia contemporánea de tantas crisis ministeriales en que menos parte hayan tenido las oposiciones.

Esos cambios, hijos solo de la impotencia ó de la envidia de los mismos liberales, han gastado á todos los hombres notables del partido fusionista hasta el punto de tener que echar mano para departamentos tan importantes como el de Hacienda y de Gobernación de medianías tan desdichadas como las que ahora los ocupan. Poniendo en fila las varias combinaciones ministeriales que se sucedieron en el poder de cinco años á esta parte parece que el señor Sagasta ha divertido sus ocios

jugando al solitario con la baraja de la mayoría como si realmente hubiese estado solo en medio del Parlamento y del país, sin cuidarse poco ni mucho de la dignidad del primero y de los intereses del segundo.

Con estos procedimientos, el sistema parlamentario perdió sus antiguas prístinas condiciones y el Parlamento su respetabilidad. Privado el gobierno de sus oradores más notables, ya por disgusto, ya por alejamiento de la situación, las discusiones de los asuntos más graves pierden toda su importancia, pues no pudiendo contar el gobierno con las probabilidades de un triunfo oratorio, fiarlo todo al triunfo material de las votaciones, que ponen apresurado término á las desdichadas defensas que la necesidad le obliga á confiar á oradores de cuarto ó quinto orden. Con una mayoría reducida á tan extrema miseria, ha sido posible todo lo malo é imposible todo lo bueno; el Parlamento se ha convertido en uno de esos bombos que por sencillo mecanismo arrojan calladamente las bolas de una lotería. La discusión de un proyecto de ley, de una proposición ó de un suceso político, queda reducida á una operación mecánica, que ni siquiera tiene la verdad y la equidad inflexible de los mecanismos honrados, con los cuales no serian posibles revotaciones como la de las escencias y la de la supresión de cierto número de Audiencias de lo criminal.

Para traer al Parlamento una mayoría adicta se sembró y cultivó la desmoralización en el país; para conservarla se desmoralizó el Parlamento con hechos como los que acabamos de recordar; y á pesar de esto la situación fusionista no durará dos años si la oposición conservadora no hubiese usado de excesiva condescendencia, pues aun así ha tenido que apelar á intrigas y malas artes, sorpresas y engaños, felonías y contubernios nefandos con los enemigos del Trono y del orden social para prolongar su misera existencia. ¿Y en qué la ha empleado? En arruinar la agricultura, la industria, el comercio y la navegación con anti-patrióticos tratados de comercio y con crecientes impuestos que agravan las socialías de empleados sin conciencia y poderosamente protegidos. Es público y notorio que en muchas oficinas no basta la cédula personal si no va acompañada de aquel llavín que abre todas las puertas á los Pepes Hueveros. Nadie ignora que la administración municipal está aun peor que la del Estado, y á todo esto el gobierno no piensa sino en prolongar su existencia tendido en ese lecho de... cieno.

¿Un dique al cieno? Criaba un periódico tan sospechoso como *El Imparcial*; y el dique no viene. Pero, quién ha de poner el dique, ¿los que crearon el cieno y en él se revuelcan? Citemos un solo acto que denote voluntad sincera de poner un correctivo, por débil que sea, á la podredumbre que nos devora. Cuando no se la puede ocultar por más tiempo, cuando desborda en algun punto, y esto sucede con harta frecuencia, cuando revienta algun odre demasiado lleno, se aparenta grande indignación y firmes propósitos de hacer un escarmiento, y siempre, sin excepción de una sola vez, se echa tierra al asunto y la impunidad no falta nunca. ¿Quién se corta el dedo malo si tiene la gangrena extendida por todo el cuerpo?

Según la famosa Memoria del general Salamanca, de la que tenemos una copia á la vista, en Cuba ha habido desfalcos por una cantidad que se aproxima á 25.000.000 de duros, de los cuales es responsable el partido fusionista, pues según el autor de aquel documento «los fraudes, los culpables y los procedimientos encubridores son del partido.» En Filipinas y en la Península los sumandos serán más modestos cada uno en sí, pero no resultará menor la suma total. ¿Es ésta la política expansiva, tolerante... con los ladrones, que aplaude y pide la opinión pública, según dicen los interesados? ¿Piden la continuación de esa política tolerante los pobres propietarios que han entregado sus fincas al fisco para que fuera posible ese vergonzoso desorden? Se necesita mucho cinismo para sostener que el país, pidiendo que esto continúa se haga cómplice de los latrocinios consumados y de los que están en vías de ejecución ó simplemente en proyecto. El país, á quién nada importan las grandes ridículas, conquistas en la política que se atribuyen los fusionistas, lo que quiere es que se le libere de ese saqueo erigido en sistema, y de esta turba de ladrones que le tienen el pié puesto en el cuello y le obligan á vivir con la mayor miseria.

Rotos, gastados, desconsiderados á sus propios ojos, unidos y movidos solamente por el gluten y el fermento de las concupiscencias, podrían los fusionistas librarnos de esa podredumbre que les llega hasta el cuello á los hombres de bien y traba todos sus movimientos? Lo que no pudieron hacer cuando eran fuertes y no habían perdido la consideración pública, ¿cómo lo han de hacer ahora. Además, ¿si está en su idiosincrasia ¿si son los hombres de los sábados negros de 1872? *Habent sua fata*: hay razas condenadas á vivir en tales condiciones, que si se les priva de ellas les pasa lo que á las carpas de madame Maintenon, que puestas en agua limpia morían de la nostalgia del cieno.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

Asuntos del día

La Democracia de ayer, para contestar á los cargos que le hicimos en nuestro número del martes, se vió precisada á echarse por los cerros de Ubeda; pero en medio de su inocente palabrería deja sin contestar y por tanto sentados los extremos siguientes:

- 1.º Que la tarifa adicional de consumos fué propuesta por una comisión de Hacienda municipal, compuesta de cinco republicanos y aprobada y planteada por votación unánime de un ayuntamiento en que figuraban diez y siete republicanos.
 - 2.º Que su propietario don Francisco Suarez ha tenido el poco talento de confesar en sesión pública que esa tarifa era muy conveniente para el municipio, pero que convenia aplazarla para cuando terminase el actual arrendatario, aunque ese aplazamiento costase al pueblo dieciséis mil duros.
 - 3.º Que el concejal director de La Democracia declaró que aceptaba la tarifa, si le suprimían las especies con que se confeccionan los pasteles.
 - 4.º Que entre satisfacer una pobre venganza ó exponer al pueblo á una epidemia, optó el señor Suarez por lo primero.
- Sentados los expuestos extremos, siga chillando La Democracia, que todos la conocemos, así como sus nobles propósitos.

LOS NUEVOS GOBERNADORES

El efecto producido en la opinión por los nombramientos de Gobernadores ha sido tan lisonjero, como pudieran desearlo lo más exigentes. En la conciencia de todos estaba que, al frente de las provincias, era necesario poner hombres de probado mérito, y los hechos han cumplido estos deseos á maravilla. Lo único que en contra de los nombramientos aducen algunos periódicos, es que varios de ellos son de procedencia romerista. Y pudieran serlo de fusionista de igual modo; porque aquí de lo que se trata, no es de Gobernadores de éste ó el otro matiz, sino de los defensores leales de la Monarquía y de funcionarios inteligentes y honrados.

- Hé aquí la lista:
- Alava.—D. Carlos Sedano Ayestarán.
 - Albacete.—D. Pedro Bolt.
 - Alicante.—D. Joaquín García Espinosa.
 - Almería.—(Sin proveer.)
 - Avila.—D. Jenaro Perez Moro.
 - Badajoz.—D. Arturo Zancada.
 - Barcelona.—D. José Gonzalez Solesio.
 - Baleares.—D. Joaquín Castellarnau.
 - Burgos.—D. Carlos Crastar.
 - Cáceres.—(Sin proveer.)
 - Cádiz.—D. Laureano Casado.
 - Canarias.—D. Eduardo Zamora Caballero.
 - Castellón.—D. Antonio Bastán.
 - Ciudad-Real.—D. Luis Espada.
 - Córdoba.—D. Antonio Castañón.
 - Coruña.—D. Maximiliano Linares Rivas.
 - Cuenca.—D. Manuel Gayón.
 - Gerona.—D. Antonio Mataró.
 - Granada.—D. José de Alcázar.
 - Guadalajara.—D. Manuel Camacho.
 - Guipúzcoa.—D. Antonio Acuña.
 - Huelva.—D. Patricio Aguirre de Tejada.
 - Huesca.—D. José Alonso Pérez.
 - Jaén.—D. José García Velasco.
 - León.—D. Manuel Vahamonde.
 - Lérida.—D. Miguel Cuadrado.
 - Logroño.—D. José González Serrano.
 - Lugo.—D. Bartolomé Gómez Bello.
 - Málaga.—D. Manuel Vivanco.
 - Murcia.—D. Francisco Cassá.
 - Navarra.—D. Antonio Peláez Campomanes.
 - Orense.—D. José M. Guerra Gobián.
 - Oviedo.—D. Francisco Aparicio Ruiz.
 - Palencia.—D. Crisógono Manrique.
 - Pontevedra.—D. Sabino González Veseda.
 - Salamanca.—D. Cándido Soldevilla.
 - Santander.—D. Federico Terrer.
 - Segovia.—D. Valentin Sanchez de Toledo.
 - Sevilla.—D. Antonio Aranda.
 - Soria.—D. Diego Pequeño.
 - Tarragona.—D. Fernando Bobille.
 - Teruel.—D. Bartolomé Estéban.
 - Toledo.—(Sin proveer.)
 - Valencia.—D. Nicolás Ojeto.
 - Valladolid.—D. Jerónimo Marin y Ruiz.
 - Vizcaya.—D. José Alonso Colmenares.
 - Zamora.—D. Eleuterio Villalva.
 - Zaragoza.—D. Francisco F. Navarrete.

Entre comas

SUEÑO TRÁGICO

Entre los papeles de un famoso oculista que murió hace algunos años en Madrid encontré esta página que me conmovió profundamente:

«Yo, lector, no me da vergüenza decirlo, soñé una noche que era caballo. Mi espíritu abandonó el cuerpo airoso donde animaba, refugiándose en la envoltura carnal de un humilde jaco destinado al más inooble de los sacrificios.

Entre los horrores de mi pesadilla, no perdí ni por un instante la condición de ser consciente y reflexivo; me sentía hombre para pensar y juzgar de cuanto me rodeaba y ¡melgo para sufrir la más horribles de todas las agonías.

Para mayor tortura de mi espíritu, soñé que era caballo de la plaza de toros, y que me encontraba de tanta la tarde á que transportóme mi sueño.

No recuerdo bien quien me montaba; debió ser

un bárbaro, cosa que no es completamente extraña á la profesión, pues el tal me espoleaba con furia como si no fueran bastantes los palos que recibía por detrás con aplauso de la muchedumbre.

Tengo la idea de que sentía un peso horrible en el vientre, algo que me arrastraba y que al troñar me hacía el mismo daño que si me arrancasen una entraña. (No tiene nada de particular, pues se lidiaba un toro veleteo que tiraba los derrotes por debajo.)

¡Oh! Si supierais, lo que yo, espíritu viviente, corazón é inteligencia anidado en el cuerpo de aquel bruto ví con el único ojo que me dejaba libre el pañuelo que oprimía mi frente.

Si pudiera expresar lo que pensé de aquella humanidad que se regocijaba con mi martirio y pedía desafortadamente más víctimas.

Llegaba hasta mí como balumba atronadora el rumor de la loca muchedumbre: los ecos del canto de los vendedores resultaban entre las frases más sócres, los chistes más inhumanos.

A los pocos pasos de mí, asomando la barrera su fisonomía rechoncha de hombre de bien, distinguía á un sujeto en el cual reconocí al contratista de los de mi raza, por el interés que manifestaba por que recorriese hasta su último tramo el redondel de la amargura.

Este tio no dejaba de gritar á mi bárbaro jinete:

—¡Anda con él! ¡Todavía aguanta otra! Yo le miré de manera que bajó la vista avergonzado.

Entre el montón de salvajes civilizados que gritaban sin cesar:

«¡Caballos, caballos!» como si todos los potros que se crían en los prados de Córdoba no tueran suficientes para satisfacer sus furias infernales, no faltó un corazón piadoso que hiciera esta advertencia al borracho que me montaba:

—¡Bájate, que está muerto!

Si yo hubiera podido saltar la barrera, le doy un abrazo á aquel hijo de su siglo.

Porque con efecto, yo me sentía morir y le pedía á Dios que mi verdugo, que era tarde y poco certero, y que en el último tercio de la suerte en que me sacrificaban se había puesto á desafiar; tuviera una inspiración de puntas y concluyera conmigo.

Llegó un instante en que alcé la vista al cielo para implorar misericordia y estuve á punto de caer sobre la arena; las piernas me flaquearon y una lágrima rodó por mis mejillas yendo á besar el cuello de un mono sabio que, compadecido, aumentó la porción de estopa con que restañaba mis heridas.

Había visto en un palco á la mujer querida la que la noche antes me había prodigado su ternura, con los gemelos inmóviles sobre mi cuerpo y no quiero mentir pero me pareció descubrir en su rostro añado un gesto de horrible complacencia. La maldije en un relincho.

A su lado había varias majas comiendo salchichas pastas y dulces, sin apartar la vista del redondel y sin manifestar la menor repugnancia ante el espectáculo que yo les ofrecía.

¡Ay! Al contemplar aquel salchichon sentí un extraño escalofrío, un presentimiento del porvenir que me esperaba.

¿Será la humanidad tan despiadada que después de gozarse en mi agonía me pasé por las máquinas de Vich?

Esto pensaba yo cuando un nuevo personaje se presentó á mi vista; era mi buen padre, reducido á la mínima expresión de mono sabio que, cogiéndome por la brida, quería librarme de las furias de aquel contratista.

La piedad de los que nos dieron el ser no tiene límites; ya oía perfectamente su voz libre de acentos quejumbrosos, pero triste y compasiva le oí decir:

—¡Pero no hacerle sufrir más! ¡Darle de una vez la puntilla!

Entonces recorrí, arrastrándome y sin jinete toda la plaza.

Llegó un momento en que hice una parada en firme; sentí una mano callosa que me sondeaba entre las orejas, quise entonar una oración, pero no pude: la mano despiadada cayó sobre mi instantáneamente y al golpe de la puntilla... desperté.

MANUEL ALTOLAGUIRRE.

Crónica marítima

Dicen de San Fernando con fecha 5:

«A las once de ayer mañana salió del arsenal el remolcador núm. 1 llevando á la subcomisión técnica que presidía el señor Bermejo. Poco después el submarino abandonó su fondeadero.

Próximo á la boya núm. 3 paró el submarino, el recorrido había de contarse desde dicho punto. Diez minutos tardó en llegar á la boya número 6 frente al Trocadero sitio señalado como término.

Al volver al arsenal para completar la experiencia notaron en el interior de la nave eléctrica que una de las soldaduras de los alambres conductores se había fundido.

Obedece esto á que los acumuladores al pedirse á Londres no se tuvo en cuenta el cambio de temperatura de aquel punto al de este, y claro se está, que contando los referidos acumuladores cincuenta amperes al querer obrar con ellos, no es posible hacerlo, á menos que no se esponga, como hoy sucedió, á que se fundan las soldaduras.

Así es que para funcionar los acumuladores con cincuenta amperes, sería necesario emplear de los enviados de Inglaterra á razón de ochenta.

El percance ocurrido no tiene ninguna importancia y lo prueba que el domingo puede practicar la prueba de velocidad máxima ó sea á toda fuerza acumulada.

La empleada hoy ha sido escasa. Desde la boya núm. 3 á la 6 hay una distancia de una milla y dos décimas.

El submarino ha navegado hoy á razón de 8 millas y media por hora.

El Peral se dirigió á su fondeadero á donde llegó á las doce y cuarenta de la mañana.

El capitán general del departamento de San Fernando, ha elevado á la superioridad, con informe favorable, la propuesta formulada por el comandante del submarino, eximiendo á los tripulantes del citado buque del juicio contradictorio, necesario con arreglo á los estatutos de la Orden de San Fernando para concederse tan honorífica recompensa.

El informe se funda en que el acto realizado por los tripulantes del submarino no se halla incluido de una manera expresa en los estatutos de la Orden de San Fernando, y por la notoriedad del hecho en que aquella se funda.

El vapor Potosí, de la compañía inglesa del Pacífico, salió de San Vicente el día 6 con destino á Lisboa y Vigo; el martes fondeó en este último puerto el Cisear, procedente de Hamburgo, y ayer ancló en el mismo puerto el Francisco, de la compañía Senra, partiendo al poco tiempo para Puerto Rico y la Habana.

El crucero de guerra Cataluña, será construido en plazo breve, á juzgar por lo que adelantan los trabajos en Cartagena pues en la actualidad van enramadas ya algunas cuadernas á la villa.

Resoluciones:

Se ha declarado la real orden de 25 de Abril último, sobre la gratificación que corresponde á los prácticos de costa embarcados.

—Se ha dispuesto la adquisición de 100 ejemplares del folleto «Apuntes sobre materias de marina», del capitane frigate don Joaquin Bustamante y Quevedo.

—Ha sido nombrado comandante del crucero Reina Mercedes, el capitán de navío D. Emilio Butron de la Serra.

—Se ha resuelto consulta relativa á las insignias que deben usar los capitanes de navío de primera clase mandando buques.

—Se ha dispuesto se explore la voluntad de los segundos y terceros guarda almacenes que deseen pasar á Filipinas.

—Se ha concedido al músico contratado del 5.º tercio de infantería de marina Demetrio Reig Reig premio de constancia de 7'50 pesetas mensuales desde 1.º de Diciembre de 1888.

—Se ha concedido al segundo maquinista de la armada don Antonio Garcia Franco el haber de retiro de 225 pesetas mensuales.

—Se han concedido al coronel de artillería de la armada don José Redondo y Guarro dos meses de licencia para asuntos propios en Mahón.

—Ha sido ascendido á tercer contramaestre el cabo de mar de primera Francisco López Martínez.

—Se ha dispuesto pasen á continuar sus servicios á la escuadra de instrucción el alférez de navío don Eduardo Carderera y Ponzan, quedando sin efecto la R. O. de 25 de Junio último que destinaba á la misma al teniente de navío don José de Herrano y Puebla que pasará al departamento de Cádiz.

—Ha sido pasaportado para Ferrol el primer practicante don Antonio Diaz Aparicio.

—Para Algeciras sale el primer maquinista don Manuel Jimenez, para embarcar en la lancha Condor.

—Se ha dispuesto que el coronel de infantería de marina don Francisco Javier Morquecho pase á mandar los tercios activos del departamento de Cartagena, quedando para eventualidades en el mismo el de igual empleo don Juan Gay Gonzalez, y que el de la propia clase don Eduardo Calvo y Moncada se encargue del mando de los tercios de reserva del departamento del Ferrol, quedando para eventualidades en este departamento don Rafael Peñaranda.

—Le ha sido concedida cruz de San Hermenegildo con la antigüedad de 14 de Diciembre de 1887, al comandante de infantería de marina don Antonio Hernández y Pérez.

—Han sido nombrados: director del hospital de marina de Cartagena el subinspector de primera clase de sanidad don Manuel Ruiz de Somavía; jefe de sanidad del arsenal el subinspector don Antonio Nadal, y para el servicio en el mismo establecimiento, el médico mayor don José María Bustelo y Sanchez.

—Han sido nombrados: jefe de sanidad del arsenal de Ferrol el subinspector don Juan Lopez y Perez; jefe de servicio del hospital de dicho punto el de igual empleo don Rafael Cañete y Ruiz, y para atenciones del servicio en dicho hospital el segundo médico don Vicente Gironella.

—Han sido destinados: para el servicio de visitas en el hospital de San Carlos, el médico mayor don José Devos y Paris, y para atenciones del servicio en el mismo establecimiento, el segundo médico don Manuel Ruiz y Garcia.

—Se han concedido dos meses de licencia al teniente de navío de primera clase don Rafael Rodriguez de Vera.

Del interior

De La Epoca:

«No es cierto que el Sr. Ministro de Marina tenga redactado decreto alguno, por virtud del cual se cree en aquel departamento una nueva sección, destinada al despacho de asuntos especiales, entre ellos el referente al submarino Peral.

De lo que el Sr. Beránger trató, y que sin duda alguna ha dado origen á la anterior noticia, es de la creación de un centro especialmente encargado de proveer á los arsenales de lo que necesitan para las construcciones, con la rapidez indispensable á una buena administración.»

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Marina, disponiendo que en las oposiciones de Octubre del presente año para la Escuela naval flotante y para la Academia de administración, se admita á todos los que no hayan

cumplido la edad prefijada el día de la publicación de la convocatoria en la Gaceta de Madrid, y que en la real orden de 13 de Mayo de 1890 no se aplique hasta la siguiente convocatoria.

Conviene vivir sobre aviso:

Un periódico de Barcelona llama la atención de las autoridades respecto del gran número de billetes falsos de la emisión de 1.º de Enero de 1884 que circulan por aquella plaza.

Se nos asegura que el día 15 del actual, saldrá la Escuadra de nuestro puerto, dirigiéndose á Marín y Villagarcía, regresando á la Coruña para las próximas fiestas.

De este puerto se dirigirá despues á Santander, de donde continuará viaje á San Sebastián.

Suponemos habrá concluido la aflictiva situación en que, por falta de haberes, atravesó el personal del acorazado Pelayo, á quien parece no se le permitieron las consignaciones, apesar de encontrarse en el extranjero.

Según tenemos entendido, los oficiales se han visto en la necesidad de recurrir á sus familias para atender á sus gastos indispensables.

¿Qué concepto formarían en Tolón de los cuidados de nuestra administración?

Para los efectos del cumplimiento del reglamento del material de salvamento que deberán llevar los buques con arreglo á la Real orden de 11 de Abril último se ha dispuesto recientemente que se consideren como buques de carga los que, si bien conducen pasajeros, el número de éstos sea menor que el de sus tripulantes.

Se ha concedido á doña Concepción Romero de la Torre, huérfana del comisario de marina don Juan y doña María de los Dolores, la pensión anual de 1.250 pesetas.

Copiamos de la Gaceta de Galicia, periódico que se publica en Santiago:

«Hemos recibido una carta de los hábiles velocipedistas de Vigo señores Carvera pidiéndonos el programa de las carreras que han de celebrarse en Santiago.

También Mr. Jhouts notable biceclista, se propone tomar parte en tan animada fiesta para lo cual escribió á la comisión de la prensa que le remitió el programa.

De la Coruña, Ferrol, Oviedo y probablemente de Valladolid asistirán inteligentes aficionados á esta clase de sports.»

Ya saben con quien tienen que luchar nuestros paisanos.

Para ayer 10, estaba señalada la vista de la causa criminal contra Vicente Blanco y Josefa Fernández instruida por el Juzgado de esta ciudad.

Conviene que no olviden los quintos del actual reemplazo que en 15 del presente mes espira el término concedido por la ley para su presentación á juicio de exenciones ante la Comisión provincial.

Pasado ese día serán considerados como prófugos.

Al contestar en otra parte á La Democracia, nos hemos olvidado de decirle que le dedicamos antesayer la sección de fondo, por que nosotros no la reservamos para poner como nuestros los artículos de los periódicos de Madrid, sino para defender los intereses del pueblo en que escribimos.

Parece que aún no está bastante madura la breva del callejón de la calle de San Eugenio y que se aplazará el cosecharla para el viernes próximo, si de aquí á entonces no sale algun rubor que por ahora no asoma.

Eran otros Lopez.

No se trataba, como ayer se dijo, de nuestro amigo don Manuel Baamonde y Ortega para el mando de una provincia, sino de don Manuel Vahamon le y Guitian, natural de Monforte, provincia de Lugo diputado provincial y ex-presidente de aquella diputación, que ha sido ahora nombrado gobernador de León.

A este propósito dice El Correo Gallego que el señor Baamonde no es de los hombres que se venden por un plato de lentejas.

Conformes. Pero bueno será decir, para que cada cosa quede en su punto, que no han tratado de ofrecérselas.

Se conoce que el amigo de nuestro amigo que le ha telegrafiado la noticia y el parabién, oyó el nombre del gobernador electo de León y creyó que el nombramiento se refería á su amigo del Ferrol.

Por nuestra parte sentimos que no se haya confirmado la noticia.

Si no conociéramos al amigo que telegrafió, incapaz de dar una broma pesada, creeríamos que había tratado de poner en acción la graciosa comedia de Vital Aza titulada El señor gobernador.

A las nueve de la mañana de ayer entró en nuestro puerto, procedente de Vigo, el vapor Ibaizabal zarpando á las dos horas para la Coruña.

Ha sido nombrado comandante del acorazado Pelayo, el capitán de navío don Luis Pastor.

Se indica para la secretaría del Centro superior consultivo de la armada al capitán de navío don Manuel Mozo.

Parece que las dificultades que se encontraron en las instalaciones de la artillería del crucero

Reina Regente carecen de la importancia que se les concedió en un principio, creyéndose que con ligeras reparaciones hechas á una de aquellas podrán emplazarse los cuatro cañones.

Desde el día de hoy, la visita de enfermos en el Hospital Militar, se verificará á las siete de la mañana, en lugar de ser á las ocho, hora que hasta aquí se venía efectuando.

Desprovista de fundamento creemos la noticia del proyecto por el cual se rebajan por tres años y por una sola vez las edades establecidas en la ley de retiros de la armada.

El Boletín oficial inserta una circular del gobierno de provincia dirigida á los alcaldes de los ayuntamientos que se hallan en descubierto de la suscripción á la Gaceta Agrícola, cominándoles con adoptar, caso de que no paguen, las medidas necesarias.

Muy en breve publicará el programa de los festejos que celebrará este año el Sporting Club corrués.

Hay muchas cintas ofrecidas por señoritas de aquella localidad, que servirán de emulación á los velocipedistas, y la sociedad tiene en su poder valiosos regalos de distinguidos hijos de aquella capital para otorgar como premio á los vencedores en las carreras que ha de celebrar.

El amplio perdón de multas é interés de demora por el impuesto de derechos reales que concede la nueva ley de presupuestos, favorece extraordinariamente á todos los que no hayan presentado á liquidación las escrituras y testamentarias.

Noticias militares. Se ha cursado al Consejo de Guerra y Marina la instancia documentada de doña María del Pilar Gil y Cabo, en súplica de pago de tocas.

—Id. al ministerio de la Guerra la instancia del teniente de infantería don José Fernández Pereira, en súplica de dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Veria (Orense).

—Se ha expedido pasaporte al capitán del cuarto batallón de artillería, don Celestino Sainz Gomez, para que se incorpore á su compañía, destacada en Gijón (Oviedo).

—Se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios para Grovas (Pontevedra) al capitán de la reserva de Tuy, don Fidel Fidalgo Alvarez.

—Se ha expedido pasaporte al comandante de la reserva de Tuy don Manuel Caramés Amael, con objeto de incorporarse á la zona militar de Astorga.

—Se ha cursado al capitán general de Andalucía la instancia del capitán de la reserva núm. 25 don Guillermo Nuñez Prado, en súplica de traslado de residencia desde Montilla á Granada.

—Se ha desestimado la solicitud de pensión de la cruz roja del Mérito Militar elevada al ministerio por el soldado licenciado Victoriano Gomez Tavera, residente en Villar (Orense.)

—A solicitud del coronel del cuadro de reclutamiento de Pontevedra, don Ramón Moscoso Berroondo, se ha concedido una gratificación de 200 pesetas para gastos de escritorio de la comandancia Militar de aquella plaza.

—Se concedido traslado de residencia para Armendia de Vitoria (Alava) al capitán del regimiento reserva de Tuy, don Toribio Miquel Lopez.

—Se ha expedido pasaporte para Caldas de Berayas (Santander) al médico mayor de Sanidad Militar, don Dimas Corral y Aller, en uso de un mes de licencia, por enfermo.

Creemos que habrá quedado sin efecto el nombramiento del capitán de navío don Luis Vida para comandante de la fragata Gerona.

Por noticias que tenemos de Madrid nos enteramos de que continúa el ministro de Gracia y Justicia recibiendo calurosas felicitaciones por su acceso á dicho ministerio.

No nos llama la atención siendo conocidas las dotes tan poco comunes de nuestro querido amigo el señor Fernandez Villaverde.

Después que sea reparada una ligera avería en el timón del crucero Reina Cristina, saldrá la escuadra á visitar las rías Bajas en viaje de instrucción.

Hoy se han reanudado las clases en la Escuela Naval flotante.

Apesar de la menuda lluvia de ayer estuvo bastante concurrida la romería que se celebró en el castillo de San Felipe.

Algunos zaragatos obligaron á la guardia del castillo á adoptar medidas serias para asegurar el orden, auxiliando al municipal allí de punto, imponente para reprimir las pendeencias.

Los vapores-tranvías hicieron servicio hasta bien entrada la noche.

Para hoy anuncia su beneficio con Gloria la primera actriz señorita Casado.

Dicen de Cádiz que el crucero Isabel II, que acaba de llegar de Fernando Póo, entrará en dique á hacer algunas reparaciones.

Por este motivo, dejará, por ahora, de unirse á la escuadra.

Anoche nos dió á conocer la compañía que actúa en Romea, El octavo no mentir. Con que aquí de la dialéctica de Paco: «¿Es conveniente mentir?» Por que en este caso diremos que, excepción hecha de la señorita Casado, que estuvo descen-

trada, los demás actores, incluso el señor Thuillier, interpretaron á merveille sus respectivos papeles.

Había unidad de acción; movimiento, vida; y no se comieron ningún verso.

No se oyeron aplausos; pero fuerza es convenir también que en Romea no existe claque.

El nuevo juguete La casa de campo lindísimo, sino la nota discordante de la Casado en los tipos trágico y francés. Sobre todo en este último llevó el mayor hastío á la sala, neutralizando el mal efecto en el papel de lavandera, que lo bordó cumplidamente.

MODAS

Trajes para playa.—Dos modelos de última novedad.—Traje para baño.

Avanza el verano y de un momento á otro la buena sociedad de las ciudades llenará las playas á la moda con las magnificencias de sus trajes vaporosos y de sus elegantes sombreros. Creo, pues, oportuno describir dos modelos de los que me parecen de más gusto.

El primero es de batista fondo blanco salpicado de rosas y violetas. El cuerpo fruncido, ligeramente escotado en forma de corazón, se sujeta por medio de un puntiagudo corselete de bordado inglés. Mangas huecas de este mismo bordado. Falda recta, guarnecida en la parte inferior con dos entredoses de bordado inglés colocados al aire. Cinturón ruso de cinta violeta, cerrado en la parte de atrás con una escarapela de cinta rosa. Sombrero redondo de paja calada, adornado con una guirnalda de rosas y profusión de cocas de cinta.

El segundo modelo es de lanilla combinada. Se compone de falda ligeramente fruncida, de lanilla de listas azules, beige y color marfil. La parte inferior de esta falda se adorna con galones de cinta de los colores de las listas. Chaquetilla corta de lanilla beige con solapas y cuello vuelto de la misma tela. Los delanteros de esta chaqueta se abren sobre una camiseta fruncida de lanilla azul, que deja ver un plastron de seda color marfil rayado con estrechos galones de cinta azul y beige. Mangas huecas de lanilla azul con altos puños listados. Sombrero «pailason» forrado de seda azul, adornado con cocas de cinta color marfil y un grupo de jacintos amarillos.

Terminaré con la descripción de un traje para baño de los que están más de moda. Es de «cheviotte» azul y japonés. Blusa muy larga, plegada en menudo acordeón con canesú abullonado, adornado con tres galones blancos. Manga corta guarnecida también con galón blanco. Ancho cinturón corselete de paño blanco, con una áncora bordada en el centro, ciñe la blusa al talle. Pantalón corto, azul como la blusa, con un volantito rizado en el borde y galón blanco.

ERNESTINA.

París 3 Junio 1890.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Procedente de Sevilla y escales entró ayer en el nuestro, el vapor Ibaizabal, conduciendo las siguientes mercancías para el comercio de esta plaza.

De Sevilla: 6 bocoyes vino, Jacinto Guisande; 4 id. aceite, Evaristo Martínez; 10 cajas jabón, Vicente Martínez; 7 bocoyes aceite, Enrique Calvo; una caja vino, José Neira; un bocoy idem, Antonio Gomez, uno id. id., Juan Perez; una cuarterola id., Pedro Corral; 8 cajas loza, Pascual Folgado.

De Cádiz: 9 bultos equipaje, Francisco Fernandez; una caja madera labrada y 2 id. porcelana, Antonio Fernández; 7 cajas botellas vino, Eduardo Calvo; una id. id., Luis Ollo y hermano; 10 bultos ropa, José Badrierra.

De Vigo: 3 bultos rails y 12 ganchos hierro, Bendamio; 50 cajas jabón, á la orden; 2 medias pipas vino, José Caramelo.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 11

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—764.7.
Viento reinante.—N. NE.
Fuerza del viento.—3.
Horizonte.—Cerrado en niebla.
Termómetro.—13.
Mar.—Marejada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las diez y cuatro minutos de la mañana.
Id. bajamar, á las seis y diez y seis de latarde.
Segunda pleamar, á las nueve y cuarenta de la noche.
Id. bajamar, á las tres y cincuenta y dos de la madrugada.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 10

Nacimientos
Aquilas Celestina Francisca Lobos Rey.
Defunciones
Florencio Groba Oterc, 23 años.

Boletín religioso

El domingo último se instaló en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias un nue-

vo centro del Apostolado de la oración celebrando el suceso con una Misa solemne, plática y el ejercicio y ceremonias propias de tal acto.

El próximo domingo 13 del corriente tendrá lugar en el mismo templo á las cinco de tarde la ceremonia de la bendición é imposición de las creces, diplomas y demás requisitos á los señores Celadores y señoras Celadoras, con S. D. M. expuesto, cánticos y plática alusiva á tan solemne como piadosa ceremonia.

A las ocho de la mañana de dicho día se dará la sagrada comunión á los referidos señores Celadores y señoras Celadoras con todas las socias y fieles que la deseen.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 6 t.

Está ya acordado el nombramiento de alcalde de Madrid. Guárdase absoluta reserva sobre la persona designada hasta que ponga su firma en el decreto la Reina Regente.

También está acordado el nombramiento del general Polavieja para la capitania general de la Isla de Cuba y el señor Goyenechea para la dirección de infantería.

Madrid 10, 9 n.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Regente, acordáronse los nombramientos de los señores Macuso, director de Instrucción Pública; Sallent, para la de administración, y Allende, la de Sanidad. Para el cargo de fiscal del Tribunal Supremo fué nombrado el señor Concha Castañeda y gobernador de la provincia de la Coruña D. Maximiliano Linares Rivas.

Madrid 10, 9:20 n.

El descenso que se observa estos días en la Bolsa obedece únicamente al propósito que mantiene el Banco de aumentar el descuento.

Aun se espera que el Banco haga un esfuerzo para evitar al comercio perjuicios y perturbaciones.

Se ha celebrado el banquete con que el señor Cánovas obsequió á los nuevos ministros.

Madrid 10, 9:25 n.

A los nombramientos anteriores hay que añadir los de la dirección de registros, á favor del señor Molleda, y Hernández de la de Ultramar.

Las noticias recibidas en los centros oficiales sobre la epidemia reinante son tranquilizadoras.

Según éstas, el cólera disminuye de un modo notable, hasta el punto de no ocurrir defunción alguna en las últimas 48 horas.

Desmientese la existencia de casos de cólicos sospechosos en esta corte.

Madrid 10, 9:35 n.

El señor Sagasta ofreció su protección á la asociación de la juventud liberal.

Telegrafian de Londres diciendo que se han declarado en huelga los carteros, creando un serio conflicto al comercio y al gobierno de aquel país.

La correspondencia está detenida. Se ha telegrafiado pidiendo funcionarios á provincias.

Es grave la situación de la capital de Inglaterra.

Madrid 10, 10 n.

En el Consejo celebrado par los ministros quedó acordado que el martes 15 emprenda la corte su viaje á San Sebastián acompañando á la real familia un consejero de la corona, cuya designación se hará en el Consejo de mañana.

Madrid 10, 11 n.

Ha sido nombrado capitán general de Castilla la Nueva el señor marqués de Estella.

Para el mismo cargo de la de Valencia el señor Rodriguez Arias.

Madrid 11, 1 m.

Ha sido firmado el nombramiento del señor Sánchez Bustillo para la alcaldía de Madrid.

Para ocupar una subsecretaría designase al señor Sánchez Toca.

Créese que esta subsecretaría es la de Hacienda.

Bolsín 4 por 100 interior 75.77.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY 11 DE JULIO DE 1889

Beneficio de la Srta. Casado

1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos y en verso de don Leopoldo Cano y Masas, titulada:

GLORIA

3.º El monólogo titulado
La noche antes
4.º La dolora del egregio Campoamor, que se titula,

Quien supiera escribir

Entrada general 75 céntimos.

A las nueve de la noche.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la Valenciana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CARIDAD

El jóven Nicolás Fernández, de 18 años de edad y licenciado de aprendiz marineru, que se halla imposibilitado á causa de una caída sufrida en la corbeta Villa de Búbao, suplica á las almas caritativas una limosna con el fin de poder ir á los baños de Carballo.
Vive en la calle de San Nicolás núm. 92.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

AGUAS DE GUITIRIZ

Dolores, 26, darán razón.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar:

72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación, la enorme suma de

146 millones de pesetas

Sucursal española.—Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.

Subdirector de la provincia de la Coruña: don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.

Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

SUBASTA

En la Notaría del Licenciado D. Gumersindo Lopez Pardo, se verificará el Domingo 20 de Julio á las doce, la de la casa de cuatro cuerpos con azotea y un hermoso mirador, de moderna y sólida construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena, conocida por la del Gallo.
Del tipo y títulos de pertenencia informará dicho funcionario.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encastrará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Granda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGU3

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje a la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados; bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de *Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

Pianos de *Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.